

Secretaría de seguridad detiene a cuatro posibles implicados de poseer dos vehículos con reporte de robo



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD**

PROBABLES RESPONSABLES
DE HECHOS ILÍCITOS

denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. **Art. 13, CNPP**



Como resultado de las acciones operativas, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) detuvieron a dos hombres y dos mujeres por su posible implicación en el delito de encubrimiento por receptación, las personas no acreditaron la posesión de dos vehículos con reporte de robo; uno de estos fue hurtado horas antes con lujo de violencia.

Policías de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte (DGCRVyT) realizaban patrullajes preventivos, cuando fueron alertados por personal de la SS del Centro de Control, Comando, Comunicación, Computo y Calidad (C5), sobre el posible hurto de un automóvil de la marca Nissan Versa, modelo 2019, color gris.

Acorde a protocolos de actuación, los uniformados estatales implementaron un operativo de búsqueda y mediante el uso del sistema de geolocalización instalado en el automóvil, ubicaron el objetivo sobre la calle Luis Procuna, esquina con vía San Pablo, en el Fraccionamiento Villas Santín, en el poblado de San José Guadalupe Oztzacatipan, en la capital mexicana.

Al llegar, los efectivos de la SS observaron en el vehículo a cuatro personas, quienes al notar la presencia policial, descendieron rápidamente e intentaron huir, dos a pie y otra pareja en una motocicleta de la marca Bajaj Discover M3, modelo 2015, color negro;

sin embargo fueron alcanzados metros adelante.

Los oficiales efectuaron la consulta de los medios físicos de identificación vehicular con el Centro de Mando estatal y verificaron que el automóvil cuenta con reporte de hurto de horas antes, mientras que la motocicleta del 1 de octubre del año en curso.

Cabe mencionar que al sitio arribó la víctima y reconoció plenamente a una de las mujeres como su agresora, refiriendo que ella junto con otros dos sujetos solicitaron el servicio de taxi mediante una aplicación móvil y al ir en marcha la amenazaron para despojarla de su vehículo.

Por señalamiento, los elementos de la SS aprehendieron a Carlos ?N? de 32 años de edad, Martha ?N? de 41 años, así como Erick "N" y Silvia ?N? ambos de 23 años de edad; es importante indicar que los dos hombres cuentan con antecedentes penales por delitos contra la salud y encubrimiento por receptación.

Después de hacer saber los derechos que la ley otorga, los posibles responsables fueron trasladados junto con las unidades recuperadas, a la Agencia del Ministerio Público de la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados (OCRA) con sede en Toluca, donde se inició la carpeta de investigación, para determinar su situación jurídica